

Los resultados del 13 de abril respaldan la línea sindical de CCOO



**Pedro Manuel
Vicente Vicente**

Secretario General
de la Federación de
Enseñanza de CCOO
Región de Murcia

EL PASADO 13 de abril hubo elecciones sindicales entre el conjunto de los trabajadores de la Administración autonómica y en el Servicio Murciano de Salud. Los resultados de las mismas que se comentan con amplitud en un artículo de este TE vinieron a dar una rotunda victoria a las posiciones sindicales defendidas por CCOO a través de su Área Pública, que me digno en coordinar: Victoria en las Juntas de Personal de CARM e IMAS, victoria en las Juntas de Personal del SMS, victoria en el Comité de

Empresa de la Comunidad. Primera fuerza en las Mesas Sectoriales de Servicios Generales y de Sanidad y primera fuerza en la Mesa General de negociación.

Sin duda un resultado del que estar orgullosos y del que mostrarse agradecidos a los miles de empleados públicos que con su voto han venido a respaldar las posiciones de firmeza, de dignidad y de movilización frente a las agresiones que desde CCOO hemos mantenido e impulsado. Haciéndolo además frente a todas las agresiones vengan de donde vengan y sin tener en cuenta el color u orientación del gobierno agresor.

Las elecciones sindicales han sido por tanto un test, importante porque determinan el marco de negociación de los próximos años, de cómo perciben los empleados públicos murcianos la situación. Una situación que se caracteriza por la pérdida de derechos, por la paralización de la negociación y por las perspectivas de importantes y severos recortes presupuestarios y de plantilla en los servicios públicos. El ejemplo de lo que está sucediendo en Cataluña, comunidad en la que el gobierno ha comenzado ya a aplicar una política muy radical de recortes en sanidad y educación, es un espejo en el que mirar lo que va a generalizarse en el resto de comunidades tras la digestión de los resultados electorales autonómicos y municipales.

Es por ello que continuamos con la línea de movilización y hemos convocado para el 17 de mayo (ojalá seamos capaces de hacerte llegar este TE antes de esa fecha) la que será la 10ª manifestación contra los recortes en el ámbito regional. Los datos sobre la situación de las finanzas públicas de nuestra comunidad que hemos ido conociendo durante el primer trimestre indican que éstas están al borde de la quiebra técnica. La política de impagos tiene un límite, y la autorización de endeudamiento, si finalmente se produce, será solamente un parche que no solucionará el desequilibrio presupuestario y se convertirá en una losa con la que habremos que cargar en los próximos años. Por ello es muy importante que esta manifestación del 17 de mayo se convierta en una movilización general en la que no participemos únicamente los empleados públi-

cos sino que consigamos hacerla extensiva al conjunto de los usuarios de los servicios públicos. Ni el copago ni las privatizaciones son opciones aceptables y debemos organizar la oposición a estas dos medidas que sin duda van a venir tras las elecciones políticas.

Entre tanto siguen sucediendo cosas en la Consejería de Educación, y muchas de ellas ponen de manifiesto lo que ocurre cuando las administraciones se sienten con las manos libres para hacer lo que quieren (no otro es el objetivo buscado con la arremetida contra los sindicatos); me refiero a lo ocurrido con las resoluciones provisionales del concurso de traslados: 1205 amortizaciones de plazas, que van a comerse a la mayoría de las casi 600 jubilaciones que se producen este curso; o a la decisión de la Dirección General de FP de suprimir de la oferta formativa de los Centros de Adultos los Programas de Cualificación Profesional Inicial, hecho gravísimo y confirmado del que seguimos sin tener noticia oficial a pesar de nuestro requerimiento por escrito de información sobre el tema.

Habrán de repetirse las elecciones docentes en 70 de las 88 mesas electorales

Como consecuencia del laudo dictado por la Dirección General de Trabajo ante la reclamación a la tramitación del voto por correo en las elecciones del 2 de diciembre presentada por los sindicatos que perdieron las elecciones, deberán repetirse las elecciones en las 70 mesas en las que se recogió voto por correo.

El procedimiento acordado por la Mesa Electoral, que contó con el beneplácito de los 7 sindicatos concurrentes y de la Administración que ejerce como asesora jurídica, no se atuvo ni ajustó a los requisitos que las disposiciones reglamentarias establecen para garantizar el carácter personal y secreto del voto por correo.

CCOO, que ayudó a 49 afiliados y afiliadas a tramitar su voto por correo conforme al procedimiento establecido por la Mesa Electoral, una vez comprobado que el procedimiento no es plenamente regular acepta el resultado del laudo y responsabiliza a la Consejería de las deficiencias observadas, que la árbitro señala en su laudo, desde la recepción de las solicitudes y el uso de una compañía privada distinta a Correos hasta la decisión de permitir que el voto cuestionado se introdujera en las urnas.

Estamos convencidos de que una repetición de las elecciones será una magnífica ocasión para que los y las docentes expresemos contundentemente nuestra opinión sobre los acontecimientos de los últimos meses propinando el castigo electoral que se merecen tanto los sumisos como los oportunistas.